

"México: energía 'limpia' española despoja comunidades", *EcoPortal*, Buenos Aires, Argentina, 17 de febrero de 2009.

Consultado en:

<http://www.ecoport.net/content/view/full/84286>

Fecha de consulta: 08/05/2014.

El Proyecto del Corredor Eólico del Istmo de Tehuantepec es una propuesta con los vientos que corren por esa región. Pero la población ve este proyecto como una nueva conquista española que significa la entrega de sus recursos y soberanía a las empresas multinacionales.

Lo único que les queda a las comunidades locales es el despojo y la privatización de su territorio por parte de empresas extranjeras. Ya históricamente, la población indígena y campesina del Istmo ha sido altamente discriminada y marginada por el modelo socioeconómico polarizante, en beneficio de los sectores dominantes y las transnacionales, con el beneplácito y entreguismo de las autoridades mexicanas. Estas llegan con la promesa de inversiones millonarias, empleo y progreso.

Fuentes de energía como la eólica se presentan como renovables y por eso limpias y aceptables. Pero para la construcción de estos parques eólicos, se necesitarán 130 mil hectáreas del territorio para instalar 5000 aerogeneradores. Cada aerogenerador ocupa casi media hectárea y se rellena con 120 toneladas de cemento y varilla, afectando los mantos freáticos y las siembras. Información verídica, completa y detallada nos fue proporcionada con anterioridad: por ejemplo, sobre el modo en que la tierra sería afectada, desertificación, anegación, etc. Y los contratos de renta por la tierra que se les hizo firmar haciendo uso de engaños a los campesinos resultaron leoninos: van de 40 a 60 años y los pagos son de 100 a 150 pesos anuales. Copias de los contratos firmados no les fueron entregadas. Procedimientos legales ante los juzgados civiles ya han sido iniciados, pidiendo la nulidad de dichos contratos.

De acuerdo a la información facilitada por los afectados, las empresas que negociaron estos contratos son las españolas y vascas Unión FENOSA, Gamesa, Endesa, Acciona, Eoliatec, Preneal, Iberdrola; la alemana Siemens, las estadounidenses General Electric y Enron; así como Energía de Francia. Estas empresas tienen de su lado un enorme poder económico y jurídico. Para las comunidades es muy difícil alcanzar la justicia ya que la desigualdad de poder es muy grande. El Gobierno español y vasco les apoyan incondicionalmente a través de créditos, leyes que favorecen su internacionalización y una cobertura diplomática en caso de que se vean dañados sus intereses económicos. El marco para ello lo proporcionan tratados como el de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLC UE-México) que favorece los intereses comerciales europeos en México.

Esto no está contribuyendo a llevar el progreso y una mejora en la calidad de vida de las comunidades del Istmo, sino todo lo contrario. Por esta razón los ejidatarios y comuneros instan al gobierno español y al vasco a que retiren su apoyo económico, político y diplomático mientras la actividad de las empresas se desarrolle en un contexto de violación de derechos fundamentales. Piden también, que elaboren con urgencia nuevas proposiciones de Ley que tengan como objetivo poner límite a las vulneraciones de derechos fundamentales que las empresas españolas están cometiendo fuera de sus fronteras.

Contrastando con los millones de dólares que las empresas van a obtener del territorio del Istmo, los empleos que prometen son escasos y miserables. Por el contrario, el proyecto sólo beneficiará a los empresarios, con la importación de la tecnología sin pagar impuestos, la venta de la energía generada a Centroamérica y los Estados Unidos de Norteamérica, como parte del Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central, SIEPAC. También empresas como Walmart, Soriana, Cemex, Coca Cola, Pepsi Cola, harán uso de esta energía.

Cabe destacar que la población local sigue pagando altos precios por la energía que consumen y que viene de otros lugares. Ante esto se hacen la siguiente pregunta: ¿dónde está la energía limpia y el progreso para la población? www.ecoportal.net

Ni un parque eólico más en la región del Istmo de Tehuantepec

El Istmo no es de las empresas trasnacionales.

La tierra y el viento no se venden: se aman y se defienden.

Si usted firma la carta que encontrará abajo, esta se enviará automáticamente a las siguientes direcciones.

Presidente de México

Sr. Felipe Calderón Hinojosa

felipe.calderon@presidencia.gob.mx

Presidente de España

Sr. José Luis Rodríguez Zapatero

jlrzapatero@presidencia.gob.es

Gobernador del estado de Oaxaca

Sr. Ulises Ruiz Ortiz

gobernador@e-oaxaca.gob.mx

Embajada de España en México

embespmx@correo.mae.es

Secretario General de Acción Exterior de la Presidencia del Gobierno Vasco

Sr. D. Iñaki Aguirre Arizmendi

accion-exterior@ej-gv.es

Delegado de Euskadi en México

Ignacio Ramón Ruiz Cuesta

mexico@ej-gv.es

Secretario de Economía del Gobierno de Oaxaca

Sr. Héctor Gómez Núñez

hector.gomez@e-oaxaca.gob.mx

Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca

Sr. Héctor Anuar Mafud Mafud

oaxtsj@infosel.net.mx

Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso

Dip. Marcos Matías Alonso

marcos.matias@congreso.gob.mx

Comisión de Energía del Congreso

Dip. David Maldonado González

david.maldonado@congreso.gob.mx

Presidente Municipal de Juchitan Oaxaca

Sr. Mariano López Santana

ayuntamiento2008_2010@hotmail.com

Copia a: Centro de DD. HH. Tepeyac del Istmo de Tehuantepec. A.C.

cdhtepeyac@yahoo.com.mx

Estimado Sr. Presidente Calderón,

Estimado Sr. Presidente Zapatero,

Estimado Sres. Diputados

Estimados Sres. Autoridades del Estado de Oaxaca,

A través del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra he sabido que los Pueblos Originarios del Istmo de Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca, México se oponen

fuertemente al megaproyecto eólico trasnacional con elevada participación de empresas españolas y vascas en la región.

Las trasnacionales generarán, conducirán y comercializarán la energía eléctrica, en detrimento de la población y del Estado mexicano, quien compromete de esta forma su soberanía.

Según denuncian, el proyecto eólico no representa solución a las grandes carencias económicas, de salud, educación y bienestar de la población local y no representa desarrollo ni empleo para la región sino servidumbre y destrozo ambiental. Ya que un solo aerogenerador utiliza mas de media hectárea de tierra, y cada uno de éstos es asegurado con más de 150 toneladas de cemento y varilla, las tierras de los pueblos originarios han quedado inservibles. El Parque Eólico La Venta II empleó a 200 trabajadores durante los tres meses que duró su construcción hoy tan sólo se emplea a tres: dos en limpieza y una secretaria.

Antes de la llegada de este “proyecto de desarrollo”, las comuneras y comuneros basaban su sustento en la economía campesina.

La producción de energía limpia es algo positivo, pero los proyectos de energía renovable deben ser aceptables para la sociedad, la economía, y el medio ambiente. Su implementación debe estar realmente consultada y concertada con las poblaciones originarias y no bajo la presión de lobbys financieros, muy lejos de cumplir con las exigencias fundamentales del desarrollo sostenible.

A los gobiernos español y vasco solicitamos

-Una evaluación de los impactos de las empresas españolas y vascas en territorio mexicano.

-Mientras las actividades empresariales se desarrollen en un contexto de denuncias por violación de derechos fundamentales, los gobiernos español y vasco no deben proporcionar

ningún tipo de apoyo económico, político ni diplomático. Los bienes y la dignidad de las poblaciones del Istmo deben ser respetados.

-Las legislaciones estatales de los lugares donde operan las transnacionales españolas y vascas deben ser cumplidas.

-Elaboren con urgencia nuevas proposiciones de Ley que acaben con las vulneraciones de derechos fundamentales que están cometiendo fuera de sus fronteras.

-Las empresas españolas no deben servirse de engaños ni de estrategias sucias para garantizar sus negocios y mejores ganancias, que terminan siendo pagadas por la población local.

En apoyo al Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra exigimos

- Nulidad definitiva de los contratos de arrendamiento de tierras, que comprometen las tierras de los campesinos de 40 a 60 años a cambio de pagos de 100 a 150 pesos anuales.

- El derecho a la información verídica, amplia y detallada, en las lenguas originarias para el establecimiento de cualquier proyecto eólico en el Istmo.

- La obligatoriedad de una consulta a los pueblos originarios, no realizada en este proyecto.

- Suspensión del Mega Proyecto, mientras no se cumplan estos preceptos constitucionales.

Sin otro particular, y esperando una respuesta detallada de su parte acerca de las medidas que piensa tomar en el corto plazo para evitar perjuicios aun mayores sobre la población y el medio ambiente, le saluda atentamente,

Para firmar la carta

<http://www.salvalaselva.org/protestaktion.php?id=354>